

Nombre de la institución
INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Asignatura **DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Programa académico
LICENCIATURA EN DERECHO

Tipo Educativo LICENCIATURA Modalidad MIXTA

Seriación ----- Clave de la asignatura **LED29**

Ciclo QUINTO CUATRIMESTRE

Horas Conducidas	Horas Independientes	Total de horas Por semestre	Créditos
36	60	96	6

Total de horas clase en el ciclo

36

Objetivo General de la asignatura.

CONOCER PLENAMENTE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE ESTABLECEN A LOS GOBERNADOS EL CÚMULO DE OBLIGACIONES E INSTRUMENTAR PROCESOS DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE ENTRAÑAN LAS LEYES DE LA MATERIA (SEGURO SOCIAL) REPERCUTIENDO EN UNA ACTIVIDAD MÁS CONSISTENTE Y UBICARÁ LOS DIVERSOS MEDIOS DE DEFENSA QUE EN SU CASO EXISTEN EN CASO DE QUE SE IMPONGA ALGUNA SANCIÓN Y EL CONTRIBUYENTE DECIDA IMPUGNARLA.

Asignatura **DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL**
 Del programa académico **LICENCIATURA EN DERECHO**

Horas estimadas	Temas y subtemas	Objetivos de los temas
6	I GENERALIDADES 1.- CONCEPTO Y DISTINCIÓN DE SEGURO: SEGURO SOCIAL Y SEGURO PRIVADO. 2.-ASISTENCIA PÚBLICA Y DEFERENCIA CON SEGURO SOCIAL. 3.- ANTECEDENTES DEL SEGURO SOCIAL EN MÉXICO.	CONOCER LAS GENERALIDADES DEL SEGURO SOCIAL COMO DERECHO ASÍ COMO SUS ANTECEDENTES.
6	II PIRÁMIDE DEL SEGURO SOCIAL. 1.- LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL 1.1 NACIONALES. 1.2 INTERNACIONALES.	CONOCER LA PIRÁMIDE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS LEGISLACIONES APLICABLES.
6	III MARCO JURÍDICO 1.- SUJETOS OBLIGADOS DE ASEGURAMIENTO. 2.- SUJETOS OBLIGADOS A ASEGURAR. 3.-DERECHOHABIENTES FAMILIARES.	ANALIZAR EL MARCO JURÍDICO VINCULADO A LOS TIPOS DE SUJETOS INVOLUCRADOS EN EL ASEGURAMIENTO.
6	IV TIPOS DE SEGURO SOCIAL. 1.- SEGURO VOLUNTARIO. 2.- SEGURO OBLIGATORIO. 3.- SEGURO FACULTATIVO. 4.- SEGURO ADICIONAL. 5.- SEGURO SOLIDARIO.	CONOCER Y ANALIZAR LOS TIPOS DE SEGURO Y DIFERENCIARLOS.
6	V RÉGIMENES 1.- OBLIGATORIO. 2.- VOLUNTARIO.	ANALIZAR LOS REGIMENES DENTRO DEL MARCO JURÍDICO.
6	VI OTROS 1.- TIPOS DE PENSIONES Y PRESTACIONES.	CONOCER OTRAS FUNCIONES DEL SEGURO SOCIAL COMO LAS PENSIONES Y PRESTACIONES.

3	<p>IX LAS PRUEBAS PENALES.</p> <p>1.- DEFINICIÓN DE PRUEBA. 2.- ELEMENTOS DE LA PRUEBA CONFORMA A FLORIÁN. 3.- MOMENTO DE LA PRUEBA. 4.- CARGA DE LA PRUEBA. 5.- CLASIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA. 5.1 PRUEBA ARTIFICIAL Y NATURAL. 5.2 PRUEBA DE CARGO Y DE DESCARGO. 5.3 PRUEBA GENÉRICA Y ESPECÍFICA. 5.4 PRUEBA DIRECTA E INDIRECTA. 5.5 PRUEBA HISTÓRICA Y CRÍTICA. 5.6 PRUEBA REAL Y PERSONAL. 5.7 PRUEBA PERFECTA E IMPERFECTA. 5.8 PRUEBA CONSTITUYENTE Y PRECONSTITUYENTE. 6.- MEDIOS DE PRUEBA: CON FORME A NUESTRA CODIFICACIÓN. 7.- SISTEMAS DE VALORACIÓN DE PRUEBAS. 7.1 CRITERIO ADOPTADO EN NUESTRA LEGISLACIÓN.</p>	<p>CONOCER LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE LA LEY PERMITE PARA ACREDITAR EL DICHO DEL AGRAVIADO O PARA DEFENSA DEL PROCESADO EN LA CAUSA PENAL.</p>
1	<p>X AUTO QUE DECLARA AGOTADA LA AVERIGUACIÓN.</p> <p>1.- SU FINALIDAD. 2.- LA PREVENCIÓN QUE APAREJA EL AUTO. 3.- EL TÉRMINO SUPLETORIO PARA DESAHOGAR PRUEBAS.</p>	<p>ANALIZAR LOS ELEMENTOS QUE DEBE REUNIR LA AVERIGUACIÓN PARA QUE SE CONSIDERE COMO AGOTADA.</p>
1	<p>XI AUTO QUE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN.</p> <p>1.- EN SU PRIMERA PARTE, EL AUTO CONCLUYE UN PERIODO. 2.- EN SU SEGUNDA PARTE, SE VERIFICA EL CAMBIO AL PERIODO DE JUICIO.</p>	<p>CONOCER EL AUTO QUE DESERTA CERRADA LA PRIMER ETAPA EN LA FASE B CONOCIDA COMO INSTRUCCIÓN; Y PASAR A LA SEGUNDA ETAPA CONOCIDA COMO JUICIO.</p>

2	XII PERIODO DE JUICIO. 1.- CONCEPTO. 2.- DEL TIEMPO DE FORMULACIÓN DE LAS CONCLUSIONES POR LAS PARTES. 3.- CONCLUSIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO. 3.1 CONCLUSIONES ACUSATORIAS.	ENTENDER QUE LAS CONCLUSIONES SON ACTOS DESTINADOS A FORMULAR LA CALIFICACIÓN DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE RESULTEN DE LAS ACTIVIDADES PROBATORIAS, PARTE PERTENECIENTE EN EL JUICIO.
	3.2 CONCLUSIONES NO ACUSATORIAS. 3.3 CONCLUSIONES DE INCULPABILIDAD DE OFICIO. 3.4 PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE CONCLUSIONES QUE BENEFICIEN AL ACUSADO. 3.5 EL AUTO DE SOBRESEIMIENTO CON EFECTOS DE SENTENCIA ABSOLUTORIA. 4.- CONCLUSIONES DE LA DEFENSA. 4.1 CONCLUSIONES DE CULPABILIDAD. 4.2 CONCLUSIONES DE INCULPABILIDAD. 4.3 CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DEL DELITO.	
1	XIII AUDIENCIA DE VISTA O DE DERECHO. 1.- DEBATE. 2.- PUBLICIDAD. 3.- ORALIDAD.	COMPRENDER QUE LA AUDIENCIA ES UN COMPLEJO DE ACTOS DE VARIOS SUJETOS, REALIZADOS CON ARREGLO A FORMALIDADES PREESTABLECIDAS, EN UN TIEMPO DETERMINADO, EN LA DEPENDENCIA DE UN JUZGADO O TRIBUNAL DESTINADA AL EFECTO, PARA EVACUAR TRAMITES PRECISOS PARA QUE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL RESUELVAS SOBRE LAS PRETENSIONES FORMULADAS POR LAS PARTES.

1	XIV SENTENCIA. 1.- CONCEPTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO PROCESAL PENAL. 2.- CLASIFICACIÓN DE LAS SENTENCIAS. 3.- SENTENCIA INDETERMINADA. 4.- SENTENCIA EJECUTORIA. (CONCEPTO) 5.- SENTENCIA EJECUTORIADA (CONCEPTO).	ANALIZAR LA TERCER ETAPA DE LA FASE B QUE CONFORMA LA SENTENCIA, SIENDO LA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE PONE FIN A UN PROCESO O JUICIO EN UNA INSTANCIA; ADEMÁS DEL ESTUDIO DE CLASIFICACIÓN DE LAS SENTENCIAS.
2	XV RECURSOS. 1.- CONCEPTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO PROCESAL PENAL. 2.- APELACIÓN. 2.1 SUS EFECTOS. 2.2 EL EFECTO DEVOLUTIVO. 2.2.1 SU CONCEPTO. 2.2.2 SU PROCEDENCIA. 2.3. EL EFECTO SUSPENSIVO.	ENTENDER QUE EL RECURSO ES UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES ESTABLECIDOS EXPRESAMENTE AL EFECTO POR DISPOSICIÓN LEGAL.
	2.3.1. SU CONCEPTO. 2.3.2. SU PROCEDENCIA. 3.- DE LA DENEGADA APELACIÓN. 4.- DE LA REVOCACIÓN. 4.1. SU CONCEPTO. 4.2. SU PROCEDENCIA. 5.- DE LA REPOSICIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA. 6.- DE LA QUEJA. 6.1 CONCEPTO. 6.2 ANTE QUE AUTORIDAD PROCEDE.	

<p>2</p>	<p>XVI INCIDENTES. DEFINICIÓN DE INCIDENTES DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO PROCESAL PENAL.</p> <p>1.- INCIDENTE DE SUSPENSIÓN.</p> <p>1.1 CASOS EN QUE ES PROCEDENTE.</p> <p>1.2 DE LA INCOHERENCIA CONTENIDA EN LA FRAC. V DEL ART. 320 DE NUESTRO CÓDIGO ADJETIVO PENAL.</p> <p>2.- INCIDENTE DE ACUMULACIÓN.</p> <p>2.1 CASOS DE PROCEDENCIA.</p> <p>2.2 DE LA TRAMITACIÓN DE INCIDENTE.</p> <p>3.- INCIDENTES NO ESPECIFICADOS.</p> <p>3.1 SU PROCEDENCIA.</p> <p>3.2 SU FORMA DE TRAMITACIÓN.</p> <p>3.3 EL ÚNICO INCIDENTE QUE CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE BILATERALIDAD DE LA AUDIENCIA.</p> <p>4.- INCIDENTE DE LIBERTAD BAJO CAUCIÓN.</p> <p>4.1 SU NATURALEZA COMO GARANTÍA CONSTITUCIONAL.</p> <p>4.2 SU NATURALEZA COMO ACTO PROCESAL.</p> <p>4.3 DE LAS ESPECIES QUE PUEDEN CONSTITUIR LA GARANTÍS.</p> <p>5.- INCIDENTE DE DESVANECIMIENTO DE DATOS.</p> <p>5.1 CASOS DE PROCEDENCIA.</p> <p>5.2 EL PROCEDIMIENTO PARA SU SUBSTANCIACIÓN.</p> <p>5.3 EL PROCEDIMIENTO CUANDO LA</p>	<p>ANALIZAR AL INCIDENTE COMO EL PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO PARA RESOLVER CUALQUIER CUESTIÓN, QUE CON INDEPENDENCIA DE LA PRINCIPAL, SURJA EN UN PROCESO.</p>
	<p>PETICIÓN LA FORMULA EL MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>5.4 LAS RESERVAS LEGALES BAJO LAS QUE SE CONCEDE.</p>	

	<p>XVII DEL SOBRESEIMIENTO. 1.- CONCEPTO DE SOBRESEIMIENTO. 1.1 SUS ALCANCES. 1.2 SU NATURALEZA. 1.3 SU TRAMITACIÓN. 1.4 DEL TIEMPO DE SU PROCEDENCIA. 1.4.1 EN EL PERIODO DE PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN PENAL. 1.4.2 EN EL PERIODO DE PREPARACIÓN DEL PROCESO. 1.4.3 EN EL PERIODO DE INSTRUCCIÓN. 1.4.4 EN EL PERIODO DE JUICIO. 1.4.5 EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA.</p>	<p>COMPRENDER AL SOBRESEIMIENTO COMO EL ACTO EN VIRTUD DEL CUAL UNA AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DA POR TERMINADO UN PROCESO, PRODUCIENDO LOS MISMOS EFECTOS QUE LA SENTENCIA ABSOLUTORIA.</p>
2	<p>XVIII PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. 1.- PROCEDIMIENTO PARA DELITOS CON ACCIÓN MENOR DE 6 MESES. 1.1 EL PROCEDIMIENTO PARA SU SUBSTANCIACIÓN. 2.- PROCEDIMIENTO PARA ENFERMOS MENTALES. 2.1 SU NATURALEZA Y ALCANCES. 2.2 DEL PROCEDIMIENTO PARA SU TRAMITACIÓN. 3.- PROCEDIMIENTO SUMARIO. 3.1 CUANDO PROCEDE. 3.2 SU TRÁMITE. 3.3 SU EXCEPCIÓN DE PROCEDENCIA.</p>	<p>COMPRENDER LA ESPECIAL ATENCIÓN Y PROCEDIMIENTO QUE SE LE DA A SUJETOS QUE COMETE UN DELITO, PERO QUE YA SEA POR SU EDAD O POR SU ESTADO MENTAL SE LES PROCESA DE MANERA DIFERENTE.</p>
2	<p>XIX EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA. 1.- IRREVOCABILIDAD. 1.1. AUTORIDADES QUE LES CORRESPONDE EJECUTARLAS. 1.2. DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SECCIÓN JUSTICIA.</p>	<p>ESTUDIAR QUE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA ES LA REALIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA Y LE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS Y PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, ESTA DESIGNARA LOS LUGARES EN QUE LOS REOS DEBAN EXTINGUIR LAS SANCIONES PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD.</p>

Asignatura **DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL**
Del programa académico **LICENCIATURA EN DERECHO**

Actividades de aprendizaje y metodología
SE DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE EL DOCENTE TIENE A LA MANO PARA TRABAJAR LA MATERIA, SU MATERIAL DEBERÁ CUBRIR LA MAYORÍA DE LOS ESQUEMAS, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE EL ALUMNO TENGA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA MATERIA.

Recursos didácticos
PROYECTOR DE ACETATOS
CAÑÓN
COMPUTADORA

Normas y procedimientos de evaluación
1. ASISTENCIAS.
2. PARTICIPACIÓN.
3. ENTREGA DE TRABAJOS.
4. EXÁMENES PARCIALES.
5. EXAMEN FINAL ORDINARIO Y/O EXTRAORDINARIO.

Bibliografía impresa o electrónica (título, autor, editorial, fecha, edición, sitio web)

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. LEY GENERAL DEL TRABAJO
3. LEY DEL SEGURO SOCIAL.
4. LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS. MÉXICO: PORRÚA, 2000
5. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. CAZARES GARCIA, GUSTAVO. ED PORRUA. 2007. EDICIÓN 1.
6. INTRODUCCION AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MELENDEZ GEORGE, LEON MAGNO. BEN UNIV AUT D PUEBLA. 2004. EDICIÓN 1.
7. MANUAL DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. BUEN LOZANO, NESTOR DE. ED PORRUA. 2007. EDICIÓN 1.

Perfil docente requerido.
LICENCIADO EN DERECHO.